

México, D.F. a 10 de agosto de 2010.

**Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña,  
presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de  
Diputados.**

Discurso emitido durante la firma del convenio de  
colaboración con la Secretaría de Gobernación.

Señor licenciado Francisco Blake Mora, secretario de  
Gobernación, sea usted bienvenido a esta Cámara de Diputados,  
señor secretario. Señores diputados Francisco Salazar Sáenz,  
vicepresidente de la Mesa Directiva de esta Cámara de  
Diputados; de igual manera, al señor diputado Felipe Solís  
Acero, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de  
Diputados, señor diputado José Luis Jaime Correa, diputado  
Juventino Castro y Castro, gracias por acompañarnos en esta  
importante firma con el señor secretario de Gobernación.

Señor licenciado Julián Hernández Santillán, subsecretario de  
Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación; doctor  
Guillermo Haro Bélchez, secretario general de la Cámara de  
Diputados; señoras y señores, amigos todos.

El Poder Legislativo federal, a través de la Mesa Directiva de la  
Cámara de Diputados, da a ustedes una cordial bienvenida a  
este acto por la firma del convenio de colaboración para la  
implementación y desarrollo del sistema de compilación y  
consulta del orden jurídico nacional.

Por disposición de la ley de la Administración Pública federal, a  
través de la Secretaría de Gobernación, le corresponde la  
relación con el Poder Legislativo y atentos a esta disposición la  
Secretaría de Gobernación y la Cámara de Diputados hemos

venido trabajando de manera armónica a lo largo de este primer año de esta LXI Legislatura.

Los tres poderes de la Unión hemos buscado y encontrado los acuerdos necesarios para avanzar en los temas de mayor preocupación para nuestra patria, representamos poderes diferentes pero tenemos el mismo origen: la voluntad popular; por eso la necesidad de trabajar coordinadamente manteniendo una comunicación diáfana y fluida que nos permita servir mejor a nuestro país, nos lleva a la firma de estos acuerdos.

Haciendo eco de la invitación del Presidente Felipe Calderón a mantener un diálogo constante y permanente entre los diferentes actores políticos saludo la participación en este acto del señor secretario Francisco Blake Mora, ya que su presencia en esta Cámara de Diputados refuerza la voluntad de la Secretaría de Gobernación por reforzar el diálogo entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo.

En una sociedad democrática es indispensable que exista una auténtica cultura de la legalidad, premisa fundamental para ello es el conocimiento de la norma jurídica y un fácil e inmediato acceso de todos los ciudadanos al orden jurídico que los rige, así como forma elemental para garantizar su respeto y la exigencia de su cumplimiento.

Como sabemos, una de las tareas fundamentales de la Secretaría de Gobernación es la de compilar y sistematizar las leyes, tratados internacionales, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones federales, estatales y municipales, así como establecer el banco de datos correspondiente con objeto de proporcionar información a través de los sistemas electrónicos de datos, tarea para lo cual la colaboración interinstitucional es requisito indispensable y se trata de propiciar una colaboración que involucre por igual a los tres poderes de los diferentes órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, así como a los órganos constitucionales y autónomos.

De conformidad con lo establecido en las diversas cláusulas del presente convenio que hoy suscribimos, convenimos en colaborar a fin de establecer y actualizar un banco de datos que

contenga todas las disposiciones que constituyen el orden jurídico nacional, así como poner dicha información a disposición de todos los usuarios que tienen acceso por internet; las leyes y decretos materias de este convenio no son producto de la casualidad, sino que reflejan la discusión plural que existe en el Congreso Mexicano.

Los legisladores como representantes de la nación tenemos múltiples visiones sobre los problemas que aquejan a nuestro país, por eso en el debate parlamentario florecen las opciones y se define con ahínco las posturas; los diputados de esta LXI Legislatura estamos conscientes que las líneas rectoras de nuestras decisiones deberán encontrarse a través de la fuerza de las ideas y la profundidad del debate, buscando siempre el bien común.

Señor secretario, señoras y señores, estamos por iniciar un nuevo periodo de sesiones en el que los diferentes grupos parlamentarios y los integrantes de esta Cámara trabajaremos con responsabilidad y entusiasmo para que todas las iniciativas pendientes y minutas en curso que hemos recibido del Senado de la República sean concluidas y puestas al servicio de los mexicanos.

A la ciudadanía le interesa mucho que aprobemos las disposiciones relativas a la Ley para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro, la Ley de Seguridad Nacional y otra serie de normas que permitan al gobierno contar con un respaldo legal para sus acciones y que precisen a los ciudadanos sus derechos.

Hoy la sociedad exige a sus servidores públicos y representantes populares resultados claros y concretos, exige trabajar constante y rendición de cuentas; con esa visión es de la mayor importancia para los diferentes poderes en conjunto trabajar esforzándonos en alcanzar los acuerdos que los mexicanos nos están demandando.

Estoy seguro que este instrumento jurídico que hoy suscribimos será una herramienta más para fortalecer dicha colaboración y

dar resultados concretos en beneficio de la ciudadanía mexicana.

Muchas gracias.

-- ooOoo --